REPÚBLICA DE COLOMBIA

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA

SALA QUINTA DE DECISIÓN CIVIL - FAMILIA

A V I S O:

Se pone en conocimiento de las partes que se ha señalado la hora de las cuatro y treinta (4:30) p.m. del día de hoy, con el fin de discutir los proyectos de sentencia elaborados por el Magistrado CRISTIAN SALOMÓN XIQUES ROMERO, para resolver los siguientes asuntos: a) Acción de tutela formulada por Jucnny Baithiery Mosquera Peralta contra el Juzgado Segundo de Familia de Santa Marta, a la que fueron vinculados el Defensor y la Procuradora de Familia Delegada para esta clase de asuntos; b) Impugnación interpuesta por la accionante, frente al fallo proferido el 19 de mayo de 2021, por el Juzgado Único Promiscuo de Familia de Plato, Magdalena, dentro del trámite de tutela incoado por Betty Caballero Caballero contra el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF-, al que fueron vinculados inicialmente la Comisión Nacional del Servicio Civil, Luís Guillermo Romero De La Cruz, y la Administradora Colombiana de Pensiones –Colpensiones- y, posteriormente, María Alejandra Cumbe Méndez; y c) impugnación presentada por la accionada frente al fallo proferido el 20 de mayo de 2021, por el Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Santa Marta, dentro de la acción de tutela promovida por Magaly Ustariz de Herrera contra Fiduciaria La Previsora S. A. -Fiduprevisora S.A.-.

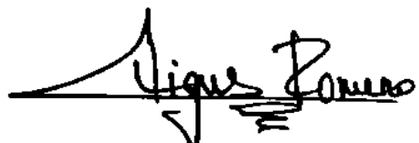

CRISTIAN SALOMÓN XIQUES ROMERO

Magistrado Ponente

Santa Marta, ocho (8) de julio de dos mil veintiuno (2021).

TUT. 47.001.22.13.000.2021.00219.00
TUT. 47.001.31.21.002.2021.10032.01
TUT. 47.555.31.84.001.2020.00144.01

REPÚBLICA DE COLOMBIA

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA

SALA QUINTA DE DECISIÓN CIVIL - FAMILIA

Santa Marta, ocho de julio de dos mil veintiuno.

Señálese la hora de las cuatro y treinta (4:30) p. m. del día de hoy, con el fin de discutir el proyecto de sentencia que debe proferirse en el presente asunto. Cítese, por vía web, en virtud de las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura, con ocasión de la declaratoria de emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional, ante la pandemia del Virus COVID-19, a las Magistradas integrantes de la Sala y fíjese el aviso correspondiente.

CÚMPLASE

CRISTIAN SALOMÓN XIQUES ROMERO
Magistrado

Hoy ocho (8) de julio de dos mil veintiuno (2021), se publicó el aviso correspondiente y fueron citadas las Magistradas integrantes de la Sala.

LUÍS GABRIEL LÓPEZ DAZA
Secretario adjunto